



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
29 de enero de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Población y Desarrollo

40° período de sesiones

9 a 13 de abril de 2007

Tema 2 del programa provisional\*

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

## Informe sobre las reuniones de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo

### I. Introducción

1. En su 30° período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de Población y Desarrollo decidió autorizar a la Mesa a celebrar reuniones anuales entre períodos de sesiones para preparar los períodos de sesiones de la Comisión<sup>1</sup>. La práctica habitual de la Mesa era celebrar una reunión entre períodos de sesiones cada año, sobre la cual se elaboraba un informe que el Presidente de la Mesa presentaba a la Comisión. En 2006, en su 39° período de sesiones, la Comisión, en su resolución 2006/1, relativa a sus métodos de trabajo, pidió a la Mesa de la Comisión que se reuniera con la frecuencia necesaria para la preparación de los períodos de sesiones anuales de la Comisión. La Comisión, asimismo, destacó la importancia de que se informara por escrito sobre las reuniones de la Mesa<sup>2</sup>. De conformidad con la resolución 2006/1, la Mesa celebró tres reuniones entre mayo de 2006 y mediados de enero de 2007 y podría convocar otras antes de la continuación del 40° período de sesiones de la Comisión, que dará comienzo el 9 de abril de 2007. Las tres reuniones celebradas por la Mesa hasta el momento tuvieron lugar en Nueva York los días 3 de noviembre de 2006, 7 de diciembre de 2006 y 16 de enero de 2007.

2. A la primera reunión de la Mesa, celebrada el 3 de noviembre de 2006, asistieron el Sr. Iftekhar Ahmed Chowdhury (Presidente), el Sr. Abdellah Benmellouk, el Sr. Thomas Gass y el Sr. Andriy Nikitov, que también estuvieron presentes en la segunda reunión, celebrada el 7 de diciembre de 2006, en la que el Sr. Álvaro Portillo participó por teleconferencia. En la tercera reunión, que se celebró el 16 de enero de 2007, el Sr. Benmellouk actuó como Presidente ante la ausencia del Sr. Chowdhury y participaron también el Sr. Gass y el Sr. Nikitov. El Director de la

---

\* E/CN.9/2007/1.

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 5 (E/1997/25)*, párr. 52.

<sup>2</sup> Decisión 2005/2 de la Comisión de Población y Desarrollo.



División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y dos representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas estuvieron presentes en todas las reuniones de la Mesa.

3. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la Mesa en esas reuniones, así como las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas en ellas.

## **II. Resumen de las deliberaciones de la Mesa**

### **A. Organización de los trabajos del 40º período de sesiones de la Comisión**

4. La Mesa examinó la organización de los trabajos del 40º período de sesiones y consideró que era satisfactoria.

### **B. Oradores principales**

5. En su 38º período de sesiones, la Comisión, en su decisión 2005/2, acogió con satisfacción la fórmula de invitar a oradores principales a los períodos de sesiones de la Comisión y pidió a la Mesa que tomara las disposiciones necesarias para su participación e informara a los miembros al respecto. De conformidad con esa decisión, la Mesa propuso que se invitara a tres oradores para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial “La evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias para el desarrollo” y que se asignara a cada orador una hora para pronunciar un discurso y mantener un diálogo interactivo con los miembros de la Comisión. La Mesa seleccionó al Sr. Somnath Chatterji, el Sr. Ronald Lee y la Sra. Nyovani Madise como oradores principales. El Sr. Chatterji, que dirige el equipo de estudios multinacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hablará sobre los aspectos del envejecimiento relacionados con la salud. El Sr. Ronald Lee es Profesor de Demografía y Economía de la Universidad de California en Berkeley y abordará los aspectos económicos y demográficos de las transferencias intergeneracionales. La Sra. Madise es investigadora superior del Centro Africano de Investigaciones sobre Población y Salud de Nairobi y centrará su intervención en las poblaciones jóvenes de África. Como es habitual, la Mesa recomendó que las reuniones del grupo de trabajo se interrumpieran durante los discursos de los oradores principales.

### **C. Participación de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas en la Comisión de Población y Desarrollo**

6. La Mesa señaló que el tema del 40º período de sesiones era de interés para diversas entidades de las Naciones Unidas, como la OMS y la Organización Internacional del Trabajo. En consecuencia, la Mesa pidió al Presidente que se dirigiera por escrito a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para alentarlas a participar en el período de sesiones de la Comisión e invitarlas, asimismo, a considerar la posibilidad de organizar actividades paralelas durante el 40º período de sesiones de la Comisión. La Mesa estaba convencida de que la

participación de los organismos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y las ponencias de los oradores principales y los expertos presentes en las actividades paralelas serían beneficiosas para la Comisión.

#### **D. Relación de la Comisión de Población y Desarrollo con el Consejo Económico y Social**

7. La Mesa tomó nota de las reuniones de la Mesa del Consejo Económico y Social con los presidentes de las comisiones orgánicas del Consejo que se celebraron en Ginebra el 7 de julio de 2006 y en Nueva York el 15 de enero de 2007. El Sr. Thomas Gass representó al Presidente de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo en la reunión celebrada en Ginebra y el Sr. Iftekhar Chowdhury representó a la Mesa de la Comisión en la reunión celebrada en Nueva York.

8. La segunda reunión de la Mesa del Consejo Económico y Social con los presidentes de las comisiones orgánicas tenía por objeto estudiar la forma en que las comisiones orgánicas podían contribuir en mayor medida a la labor del Consejo tras su reforma, teniendo en cuenta las consecuencias de la resolución 61/16 de la Asamblea General. La atención se centró principalmente en la posible contribución de las comisiones orgánicas al examen ministerial anual, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y el diálogo sobre las políticas. El Presidente de la Mesa del Consejo pidió expresamente a los participantes que se centraran en tres preguntas:

a) Habida cuenta de las nuevas funciones del Consejo, ¿cómo podría cada comisión orgánica reorganizar su trabajo a fin de contribuir al examen ministerial anual?

b) ¿Podrían las comisiones orgánicas añadir a sus programas de trabajo un tema permanente relativo a su contribución a la labor del Consejo?

c) ¿Necesitarían las comisiones orgánicas más orientaciones del Consejo para aumentar la coherencia de sus políticas y mejorar sus contribuciones futuras?

9. Los presidentes de las comisiones orgánicas, incluida la Comisión de Población y Desarrollo, se comprometieron a prestar pleno apoyo y cooperación a la Mesa del Consejo para hallar la forma de contribuir de manera provechosa a los exámenes ministeriales anuales. La mayoría de ellos indicaron que recibirían de buen grado más orientación del Consejo y que era importante que éste aprobara un programa de trabajo multianual para que cada comisión pudiera, en el marco de su mandato, disponer lo necesario para contribuir oportunamente a la labor del Consejo. Además, se señaló que sería conveniente que la Mesa del Consejo y los presidentes de las comisiones orgánicas celebraran más reuniones para analizar las consecuencias de los nuevos métodos de trabajo del Consejo Económico y Social.

10. Habida cuenta de cuanto antecede, la Mesa de la Comisión se planteó cómo podía hacer frente la Comisión a las consecuencias de la reforma del Consejo Económico y Social en la labor de la Comisión. Después de sopesar diversas opciones, la Mesa decidió recomendar a la Comisión que examinara la cuestión en relación con el tema 2 del programa, titulado “Aprobación del programa y otras cuestiones de organización”. Se propuso que se dedicara una hora y media a informar a los miembros de la Comisión sobre el nuevo método de trabajo del Consejo, la evolución de los preparativos para el examen ministerial anual de 2007, el diálogo sobre las políticas y el Foro sobre la Cooperación para el Desarrollo, así

como sus consecuencias en la labor de la Comisión. La Mesa pidió a la secretaría que preparara un documento de sesión sobre el asunto en el que se proporcionara la información básica necesaria.

### **E. Consecuencias de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General en la labor de la Comisión**

11. La Mesa tomó nota de la resolución 61/143 de la Asamblea General, sobre la “Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer”, en la cual la Asamblea invitó “al Consejo Económico y Social y a sus comisiones orgánicas, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Derechos Humanos y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas a tratar en sus deliberaciones antes de 2008 y en el marco de sus mandatos respectivos, la cuestión de la violencia contra la mujer en todas sus formas y manifestaciones, teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre el estudio a fondo de la violencia contra la mujer, a establecer prioridades al abordar la cuestión en sus iniciativas y programas de trabajo futuros y a transmitir los resultados de esas deliberaciones al Secretario General para que los incluya en su informe anual a la Asamblea General”. La Mesa tomó nota también del informe del Secretario General titulado “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer” (A/61/122 y Add.1 y Add.1/Corr.1) y recomendó que se distribuyera a los miembros de la Comisión en la continuación del período de sesiones, que se celebraría en abril.

12. Después de considerar varias opciones para responder a la petición formulada en la resolución 61/143 de la Asamblea General, la Mesa acordó invitar a los Estados Miembros a que incluyeran en los informes sobre su experiencia nacional en materia de población que presentan en relación con el tema 4 del programa una reflexión sobre la cuestión de la violencia contra la mujer y las estrategias adoptadas por su Gobierno para combatirla. A fin de informar a la Comisión y centrar el debate en esta nueva cuestión, la Mesa recomendó que se invitara a un experto en la materia para que hiciera una breve exposición ante la Comisión.

### **F. Tema especial del 42º período de sesiones de la Comisión**

13. La Mesa recordó la decisión 2006/101 de la Comisión, en que ésta decidió que el tema especial para la Comisión en su 41º período de sesiones, que se celebrará en 2008, fuera “Distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo”. La Mesa tomó nota de la necesidad de establecer un programa de trabajo multianual para la Comisión y examinó las posibles opciones para 2009.

14. Se señaló que la Comisión había examinado y evaluado cada cinco años desde 1974 la ejecución del plan de acción vigente. Desde 1994 se habían realizado dos exámenes quinquenales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El primer examen quinquenal tuvo lugar en 1999 y fue un acontecimiento importante al que se dedicó un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El segundo fue llevado a cabo por la Comisión en 2004 y sus resultados influyeron en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Se señaló también que en 2010 se sometería a examen la Declaración del Milenio y que, si la Comisión examinaba

en 2009 la contribución al desarrollo del Programa de Acción, se hallaría en excelentes condiciones para contribuir oportunamente al examen que hará en 2010 la Asamblea General del cumplimiento de los objetivos fijados en la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. En consecuencia, la Mesa recomendó que el tema especial de 2009 fuera “La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al desarrollo, incluido el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio”.

## **G. Resoluciones y decisiones**

15. La Mesa recomendó a la Comisión que estudiara la posibilidad de aprobar a) una decisión sobre el programa de trabajo para el 41º período de sesiones, b) una decisión sobre los temas asociados a un programa de trabajo multianual y la elección de un tema para el 42º período de sesiones, que se celebrará en 2009, y c) una resolución sobre el tema especial del 40º período de sesiones, “La evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias para el desarrollo”.

16. Al igual que en períodos de sesiones anteriores, la Mesa recomendó que, al comienzo de la continuación del 40º período de sesiones de la Comisión, se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo iniciaría su actividad por la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión. La Mesa recomendó también que la División de Población preparara para el Presidente de la Comisión borradores de proyectos de resolución y decisión que pudieran facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo. Al igual que en años anteriores, la Mesa pidió que los proyectos del Presidente se distribuyeran a los grupos regionales antes de la continuación del 40º período de sesiones de la Comisión. Teniendo en cuenta que la semana anterior a la continuación del 40º período de sesiones es fiesta en muchos Estados Miembros, la Mesa pidió que, con carácter excepcional, los proyectos se distribuyeran al menos dos semanas antes de la continuación del período de sesiones.

## **H. Sesión informativa para los miembros de la Comisión**

17. La Mesa recomendó que el Director de la División de Población organizara, al menos dos semanas antes de la continuación del 40º período de sesiones de la Comisión, una sesión informativa para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

18. La Mesa subrayó la importancia de que la documentación para el 40º período de sesiones de la Comisión estuviera disponible a tiempo, a fin de facilitar a las delegaciones la preparación de sus declaraciones. La Mesa se mostró partidaria de que se publicaran en Internet versiones preliminares sin editar de los documentos.

## **I. Programa de trabajo de la Secretaría en materia de población**

19. La Mesa señaló que el programa de trabajo de la División de Población respondía con flexibilidad a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros y subrayó la importancia de mantener un enfoque integral de las cuestiones de población y desarrollo.

## **III. Conclusiones y recomendaciones**

20. La Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo se reunió en tres ocasiones, el 3 de noviembre de 2006, el 7 de diciembre de 2006 y el 16 de enero de 2007. Las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas en esas tres reuniones se resumen a continuación.

21. La Mesa propuso que se invitara a tres oradores principales para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial “La evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias en el desarrollo”.

22. La Mesa recomendó que se examinara, en relación con el tema 2 del programa, titulado “Aprobación del programa de trabajo y otras cuestiones de organización”, la manera en que la Comisión podría reajustar su programa de trabajo a fin de contribuir de forma constructiva a la labor del Consejo Económico y Social tras su reforma, en particular al examen ministerial anual. La Mesa pidió que se preparara un documento de sesión sobre la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General, en la medida en que guarda relación con la labor de la Comisión, para distribuirlo a todos los miembros de la Comisión.

23. En respuesta a lo dispuesto en la resolución 61/143 de la Asamblea General, titulada “Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer”, la Mesa acordó invitar a los Estados Miembros a que incluyeran en los informes sobre su experiencia nacional en materia de población que presentan en relación con el tema 4 del programa una reflexión sobre la cuestión de la violencia contra la mujer y las estrategias adoptadas por su Gobierno para combatirla. A fin de informar a la Comisión y centrar el debate en esta nueva cuestión, la Mesa recomendó que se invitara a un experto en la materia para que hiciera una breve exposición ante la Comisión.

24. La Mesa tomó nota del informe del Secretario General titulado “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer” (A/61/122 y Add.1 y Add.1/Corr.1) y recomendó que se distribuyera a los miembros de la Comisión en la continuación del período de sesiones, que se celebraría en abril.

25. La Mesa recomendó que el tema especial de 2009 fuera “La contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al desarrollo, incluido el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio”.

26. La Mesa recomendó a la Comisión que estudiara la posibilidad de aprobar a) una decisión sobre el programa de trabajo para el 41º período de sesiones, b) una decisión sobre los temas asociados a un programa de trabajo multianual y la elección de un tema para el 42º período de sesiones, que se celebrará en 2009, y c) una resolución sobre el tema especial del 40º período de sesiones, “La evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias para el desarrollo”.

27. La Mesa pidió a la División de Población que preparara para el Presidente de la Comisión borradores de proyectos de resolución y decisión que pudieran facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa pidió que los proyectos del Presidente se distribuyeran a los grupos regionales al menos dos semanas antes de la continuación del 40º período de sesiones de la Comisión.

28. La Mesa recomendó que el Director de la División de Población organizara, al menos dos semanas antes de la continuación del 40º período de sesiones de la Comisión, una sesión informativa para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

---